



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2 No. 1-03 B/ Centro TEL: 2886120 -3133817216

OCTUBRE TREINTA Y UNO (31) DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ACCION : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO : JOSE MENESES BARRERO
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2022-00029-00.
AUTO SUST. N° : 0505.

Vista constancia Secretarial que precede y teniendo en cuenta que la anterior liquidación de crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, no fue objetada. el despacho dispone:

Declárese APROBADA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:
Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **328216f445b137c940d431fafd04c1540f9ebd0bb22a31017fc77032a3dface6**

Documento generado en 31/10/2022 08:37:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>